	CÓDIGO DE ÉTICA	FECHA:07-05-2020
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA:1 de 3
		ELABORADO POR:
		Ing. Patricio Ruiz M. PhD.

La Ética en la Publicación

La publicación de un artículo científico es una parte esencial de la divulgación y construcción de conocimiento, además evidencia la calidad de la investigación y de los autores mismos. Por eso se espera que todas las partes involucradas en el proceso de publicación conozcan y respeten una serie de acuerdos sobre el comportamiento ético que permitan garantizar el correcto desarrollo del proceso de divulgación del conocimiento.


La Revista Amazónica Ciencia y Tecnología se acoge al COPE. Más información en: <http://publicationethics.org/>

Deberes de los editores:

- La decisión de publicación
- Confidencialidad
- Divulgación y conflictos de interés
- Contribución a la decisión editorial
- Rapidez
- Criterios de objetividad
- Mención de la fuente

Deberes de los Autores

- Normas de Información
- Acceso a datos y Retención
- La originalidad y el plagio
- Múltiple, publicación redundante o concurrente
- Reconocimiento de las fuentes
- Peligros y sujetos humanos o animales
- Divulgación y conflictos de interés
- Los errores fundamentales en las obras publicadas

	CÓDIGO DE ÉTICA	FECHA:07-05-2020
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA:2 de 3
		ELABORADO POR:
		Ing. Patricio Ruiz M. PhD.

Sobre la autoría

Para el Consejo Editorial (comité editorial y científico) de la Revista Amazónica Ciencia y Tecnología, todos los autores de un manuscrito han hecho contribuciones sustanciales a la investigación y al manuscrito, y comparten la responsabilidad cuando en el artículo se presenta errores, es fraudulenta de alguna manera o hay violaciones a los derechos de autor.


Después de la presentación de un manuscrito, la revista no acepta la adición, supresión o cambio en el orden de los autores, salvo excepción que se debe manifestar mediante una cover letter dirigida al editor jefe.

Detección de plagio y la cita inadecuada, y las directrices éticas

El equipo editorial verificará la originalidad del texto con base en una herramienta antiplagio; esta herramienta contrasta el manuscrito evaluado contra páginas web actuales y archivados, trabajos de estudiantes y publicaciones de las principales editoriales científicas como Elsevier, Taylor & Francis o IEEE. Cuando un manuscrito presenta problemas menores citación, el cual será devuelto a los autores para hacer los cambios apropiados, pero cualquier otro problema mayor el manuscrito se rechazará automáticamente, incluso sin haber sido revisado por los pares evaluadores.

La superposición de las publicaciones (Publicación múltiple)

Nuestro Consejo Editorial desalienta cualquier tipo de publicaciones superpuestas, donde se duplican parte significativa de textos, ideas o conclusiones.

	CÓDIGO DE ÉTICA	FECHA:07-05-2020
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA:3 de 3
		ELABORADO POR:
		Ing. Patricio Ruiz M. PhD.

The Office of Research Integrity (ORI), define el plagio como: “Tomar como propias las ideas, métodos, resultados de otro y no citarlo”. Existen diferentes formas de plagio, como son: copia textual, parafraseo, resumen de una parte de un documento o la síntesis de la información.

Autoplagio, Ocurre cuando un autor toma parte de un documento escrito por él y lo publica en otro, sin darle crédito o referenciar el primer manuscrito publicado. También sucede cuando, en el afán de obtener múltiples publicaciones de una investigación, el autor recicla el documento y lo publica en un idioma diferente, o divide los resultados y los publica en distintas revistas, fenómeno denominado “**publicación salami**”.

Del mismo modo, se presenta cuando los autores someten en forma simultánea el artículo a dos revistas diferentes, con el ánimo de que éste se publique lo más pronto posible, y no informan a los editores esta situación.

Copyright

El autor o autores de un artículo aceptado para publicación en la **Revista Amazónica Ciencia y Tecnología** cederán la totalidad de los derechos patrimoniales a la Universidad Estatal Amazónica -UEA de manera gratuita, dentro de los cuáles se incluyen: el derecho a editar, publicar, reproducir y distribuir tanto en medios impresos como digitales, además de incluir en artículo en índices internacionales y/o bases de datos, de igual manera, se faculta a la editorial para utilizar las imágenes, tablas y/o cualquier material gráfico presentado en el artículo para el diseño de carátulas o posters de la misma revista. Al asumir los derechos patrimoniales del artículo, no podrá reproducirse parcial o totalmente en ningún medio impreso o digital sin permiso expreso del mismo